

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4094-2023

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Comerciante Individual Nacional multiservicios tecnológicos**, con Registro Tributario Nacional No. **08011987196996** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Heber Josue Diaz Sierra** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Heber Josue Diaz Sierra** con carnet de colegiación No. **0801198719699** presentó solicitud en fecha 01/06/2023 02:23:34 p.m. acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4094** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Comerciante Individual Nacional Heber Josue Diaz Sierra**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **31** días del mes **Julio** del año **2023**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 31 julio 2023

Válido hasta 31 julio 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **e8657fb9-7c5c-4080-95e0-160eaa636324**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40922>

| | |
|---------------------------------------|--|
| Expediente No. | 40922 |
| Comerciante Individual Nacional | Heber Josue Diaz Sierra |
| No. de Resolución | 4094-2023 |
| No. de Certificación | 4094 |
| Fecha Fin de Vigencia del Certificado | 31/07/2026 |
| Área de Actividad | Bienes y Servicios |
| Rubro | Contratistas de tecnología informática temporal, Mantenimiento y reparación de equipo de computación, Tecnología audiovisual, Instalación de equipos de comunicaciones, Instalación de sistemas de seguridad, Contactos eléctricos, Temporizadores, Resistencias fijas, Servicios de fabricación de aparatos electrodomésticos, Persianas de aire acondicionado, Unidades de condensación |
| Registro Tributario Numérico | 08011987196996 |
| Domicilio Legal | Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central |
| Dirección | ALDEA EL TABLÓN, CALLE PRINCIPAL, FRENTE AL INSTITUTO DEL BOSQUE. |
| Teléfono | 94157762 |
| Correo Electrónico | hjosuedsierra@hotmail.com |

Fecha de Emisión: 31 julio 2023

Válido hasta 31 julio 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **e8657fb9-7c5c-4080-95e0-160eaa636324**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40922>